

Gobierno de Puerto Rico
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico



GANADEROS ALVARADO, INC.
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0033

ASUNTO: Revisión de Cantidad Facturada.

ORDEN

El 12 de diciembre de 2019, la parte Promovente presentó una "Solicitud Urgente de Reseñalamiento de Vista" en la que informa que el Sr. Alvarado no podrá asistir a las Vistas pautadas para ese día por razón de una cita médica, y solicitando así que se reseñalen las Vistas en el caso.

Por todo lo cual, se reseñala la **Conferencia con Antelación a Vista** para el **18 de febrero de 2020 a las 2:00 p.m.** y la **Vista Administrativa** para el **18 de febrero de 2020 a las 3:00 p.m.** en el salón de vistas del Negociado de Energía, ubicado en el piso 8 del edificio Seaborne Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, San Juan, Puerto Rico.

Notifíquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, consisting of the letters "VJB" in a stylized, cursive font.

Lcda. Verónica Jorge Barranco
Oficial Examinadora

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó la Oficial Examinadora en este caso la Lcda. Verónica Jorge Barranco el 27 de diciembre de 2019. Certifico además que hoy, 27 de diciembre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0033 y he enviado copia de la misma a: j-cintron-djur@prepa.com y gaby102322@hotmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. José R. Cintrón Rodríguez
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936

Lcda. Gabriela Alvarado Sanz

HC 4 Box 13502
Arecibo, P.R. 00612

Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 27 de diciembre de 2019.



Wanda Cordero
Secretaria

